

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN
DEL ACTO DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
No. LA-012NBU999-E137-2016

RELATIVA A:
"LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE TERAPIA DE FLUIDOS
PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2017, 2018 Y 2019"

SIENDO LAS 09:00 HORAS, DEL DÍA 18 DE ENERO DE 2017, EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DEL EDIFICIO "A-1" TERCER PISO, DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, UBICADO EN CARRETERA FEDERAL, MÉXICO-PUEBLA KM 34.5, ZOQUIAPAN, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, C.P. 56530, ESTADO DE MÉXICO, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS SIGUIENTES EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EN ESTE ACTO, LIC. VERÓNICA HERNÁNDEZ GARCÍA, REPRESENTANTE DE LA RESPONSABLE DE COORDINAR LOS SERVICIOS DE EN ENFERMERÍA, LA LIC. MYRNA FERNANDA FERRUZCA CERVANTES, RESPONSABLE DE ADQUISICIONES Y LA LIC. GUADALUPE ROSA DUEÑAS DONNADIEU, RESPONSABLE DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO, CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LA-012NBU999-E137-2016, RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE TERAPIA DE FLUIDOS PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2017, 2018 Y 2019", DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE LA LEY), ARTÍCULO 52 DE SU REGLAMENTO Y LO PREVISTO EN EL NUMERAL III.18 "ACTO DE FALLO" DE LA CONVOCATORIA.-----

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA REALIZADA A LA PROPUESTA OFERTADA POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, MISMO QUE FUE EMITIDO POR LA MTRA. BERTHA ALICIA MANCILLA SALCEDO, RESPONSABLE DE COORDINAR LOS SERVICIOS DE EN ENFERMERÍA Y LA QBP. ANGÉLICA MARÍA FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, RESPONSABLE DEL CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS FARMACÉUTICOS, EN SU CALIDAD DE ÁREA TÉCNICA CONJUNTAMENTE. -----

ASIMISMO, SE INFORMA QUE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LOS LICITANTES SE EFECTUÓ POR EL LIC. EFRÉN LOZANO RODRÍGUEZ, RESPONSABLE DE CONTRATOS, POR LO QUE RESPECTA A LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA FUE REALIZADA POR EL LIC. OCTAVIO OLIVARES HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ASISTIDO POR EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DE LA CONVOCANTE, EN SU CALIDAD DE ÁREA CONTRATANTE. -----

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA. -----

1. SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA PRESENTADA POR EL LICITANTE **HOSPI-MEDICAL, S.A. DE C.V.**, RESULTANDO QUE CUMPLE CON EL 100% DE LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.1 "DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN" DE LA CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.-----

2. SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA PRESENTADA POR EL LICITANTE **SUMINISTROS MÉDICOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.**, RESULTANDO QUE PRESENTA EL DOCUMENTO SEÑALADO EN EL INCISO 11 "OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIAL DE SEGURIDAD SOCIAL EMITIDA POR EL IMSS", CON FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2016, POR LO QUE EN ATENCIÓN AL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA RESPUESTA DE OPINIÓN DEL MISMO DOCUMENTO SE SEÑALA QUE SU VIGENCIA ES HASTA EL 06 DE ENERO DE 2017, POR LO QUE SE TIENE POR NO PRESENTADO. -----

II.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA. -----

1. **HOSPI-MEDICAL, S.A. DE C.V.** PRESENTÓ PROPUESTA TÉCNICA PARA LA PARTIDA ÚNICA CUMPLIENDO PARCIALMENTE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.2 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA", EL ANEXO A Y LOS REQUISITOS APLICABLES DEL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA, OBTENIENDO CONFORME AL NUMERAL V.2 "FORMA DE EVALUACIÓN" EL SIGUIENTE RESULTADO: -----

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN
DEL ACTO DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-012NBU999-E137-2016 RELATIVA A: "LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE TERAPIA DE FLUIDOS PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2017, 2018 Y 2019"	
---	--

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		
RUBRO I	CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES OBJETO DE LA PROPUESTA TÉCNICA	25.00
RUBRO II	CAPACIDAD DEL LICITANTE	5.00
RUBRO III	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	7.00
RUBRO IV	CUMPLIMIENTO DE PEDIDOS Y/O CONTRATOS	10.00
TOTAL DE PUNTOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA		47.00

RESPECTO A LOS SUBRUBROS ESTABLECIDOS EN LOS RUBROS DEL ANEXO A, SE DETECTÓ QUE EN EL RUBRO I, PRESENTA AVISO DE FUNCIONAMIENTO, EL 100% DE LOS REGISTROS SANITARIOS APLICABLES, PRESENTA FICHAS TÉCNICAS PARA 49 PARTIDAS DE 57 APLICABLES, CUMPLIENDO CON EL 85.96%, PRESENTA CARTA DE RESPALDO PARA 50 DE 57 PARTIDAS APLICABLES, POR LO QUE SE DETERMINA QUE CUMPLE CON EL 87.72% Y LA EVALUACIÓN FÍSICA DE LAS MUESTRAS CUMPLE CON LO SOLICITADO. RUBRO II, PRESENTA LA ÚLTIMA DECLARACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2015 Y LA PAGADA EN DICIEMBRE CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE, PRESENTA CARTA DE GARANTÍA Y CANJE, PRESENTA CARTA EN LA QUE MANIFIESTA QUE NO CUENTA CON PERSONAL DISCAPACITADO, PRESENTA CARTA EN LA QUE MANIFIESTA QUE NO ES UNA MIPYME Y NO LE APLICA EL PUNTO Y NO PRESENTA CARTA EN LA QUE MANIFIESTE LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO. RUBRO III, PRESENTA LOS CONTRATOS-PEDIDOS HRAEI-LPI-005-2014 CELEBRADO CON EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, RELATIVO A "LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE TERAPIA DE FLUIDOS PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2014, 2015 Y 2016" CON UNA VIGENCIA DEL 18 ENERO 2014 AL 31 DICIEMBRE DE 2016. ISSSTEP-RM-060/2013, CELEBRADO CON EL ISSSTE PUEBLA, CON UNA VIGENCIA DEL 15 DE AGOSTO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2013. ISSSTEP-RM-434/2013, CELEBRADO CON EL ISSSTE PUEBLA, CON UNA VIGENCIA DEL 15 DE AGOSTO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2013. RUBRO IV, PRESENTA CARTAS DE NO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO-PEDIDO HRAEI-LPI-005-2014, PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2014, 2015 Y 2016. RESULTANDO UNA PROPUESTA SOLVENTE CON 47.00 DE 50.00 PUNTOS. -----

2. SUMINISTROS MÉDICOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V. PRESENTÓ PROPUESTA TÉCNICA PARA LA PARTIDA ÚNICA DETECTÁNDOSE QUE NO PRESENTO LAS MUESTRAS PARA LAS PARTIDAS 27, 39, 54 Y 56, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES IV.10.6, IV.10.20 Y IV.10.22 DE LA CONVOCATORIA, SE DESECHA SU PROPUESTA PARA LA PARTIDA ÚNICA -----

III.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA. -----

1. HOSPI-MEDICAL, S.A. DE C.V.: DERIVADO DE LAS EVALUACIONES CORRESPONDIENTES SE DETERMINÓ QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS APLICABLES LEGALES-ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS Y POR HABER RESULTADO UNA PROPUESTA SOLVENTE, SE DETERMINÓ QUE CUMPLE CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL APARTADO VI.3 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA ECONÓMICA", SE PROCEDIÓ A EVALUAR LA PROPUESTA ECONÓMICA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL V.2 "FORMA DE EVALUACIÓN" OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO: -----

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL	
PPE= PUNTOS QUE CORRESPONDEN A LA PROPUESTA ECONÓMICA	50	
MPEMB= MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA	\$19,528.19	

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN
DEL ACTO DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-012NBU999-E137-2016 RELATIVA A: "LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE TERAPIA DE FLUIDOS PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2017, 2018 Y 2019"	
---	--

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL	
MPI= MONTO DE LA I-ESIMA PROPUESTA ECONÓMICA	\$19,528.19	
FÓRMULA APLICADA	PPE= MPemb X 50/ MPI	PPE= \$19,528.19X 50/ \$19,528.19
PUNTOS QUE CORRESPONDEN A LA PROPUESTA ECONÓMICA		50.00

POR LO QUE EL RESULTADO FINAL DE PUNTUACIÓN OBTENIDA POR EL LICITANTE HOSPI-MEDICAL, S.A. DE C.V. ES LA SIGUIENTE:

$$PTJ = TPT + PPE$$

DONDE:

PTJ = PUNTUACIÓN TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

TPT = TOTAL DE PUNTUACIÓN ASIGNADOS A LA PROPUESTA TÉCNICA

PPE= PUNTUACIÓN ASIGNADA A LA PROPUESTA ECONÓMICA, Y EL SUBÍNDICE "J" REPRESENTA A LAS DEMÁS PROPOSICIONES DETERMINADAS COMO SOLVENTES COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN.

$$PTJ = 47.00 + 50.00 = 97.00$$

IV.-FALLO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 36 BIS FRACCIÓN I, 37 DE LA LEY Y 52 DE SU REGLAMENTO Y EL NUMERAL III.18 "ACTO DE FALLO" DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE A ESTE PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LA-012NBU999-E137-2016, RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE TERAPIA DE FLUIDOS PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2017, 2018 Y 2019" Y TODA VEZ QUE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS APLICABLES TÉCNICOS, ECONÓMICOS, LEGALES Y ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA Y POR HABER RESULTADO A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES LA ÚNICA PROPUESTA SOLVENTE, EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EN ESTE ACTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY, EMITE EL SIGUIENTE FALLO.

SE ADJUDICA PEDIDO AL LICITANTE HOSPI-MEDICAL, S.A. DE C.V. POR PARTIDA ÚNICA PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE TERAPIA DE FLUIDOS PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2017, 2018 Y 2019, CONFORME A LOS SIGUIENTES MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS CONSIDERANDO LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS EN SU PROPUESTA ECONÓMICA SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
2017	
25301 \$8,000,000.00 (OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)	25301 \$20,000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)
25401 \$10,070,303.00 (DIEZ MILLONES SETENTA MIL TRESCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.)	25401 \$25,175,758.00 (VEINTICINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN
DEL ACTO DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
No. LA-012NBU999-E137-2016
RELATIVA A:
"LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE TERAPIA DE FLUIDOS
PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2017, 2018 Y 2019"

2018	
25301 \$10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)	25301 \$25,000,000.00 (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)
25401 \$12,587,878.00 (DOCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	25401 \$31,469,697.00 (TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)
2019	
25301 \$12,500,000.00 (DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)	25301 \$31,250,000.00 (TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
25401 \$15,734,848.00 (QUINCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	25401 \$39,337,121.00 (TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTIÚN PESOS 00/100 M.N.)

V.- FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL PEDIDO Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS -----

SE INFORMA AL LICITANTE ADJUDICADO QUE DEBERÁ PRESENTARSE PREFERENTEMENTE AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL PRESENTE FALLO, EN LA COORDINACIÓN DE CONTRATOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN CARRETERA FEDERAL, MÉXICO-PUEBLA KM. 34.5, EDIFICIO "A-2", TERCER PISO, ZOQUIAPAN, IXTAPALUCA, C.P. 56530, ESTADO DE MÉXICO, EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, A FIN DE INICIAR LOS TRÁMITES DE FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO CORRESPONDIENTE. -

EL PEDIDO SE FIRMARÁ DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA EMISIÓN DEL PRESENTE FALLO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY.-----

CONFORME AL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 37, SEXTO PÁRRAFO DE LA LEY, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PEDIDO QUE SE ORIGINEN DE LA ADJUDICACIÓN NOTIFICADA MEDIANTE EL PRESENTE FALLO, SON EXIGIBLES A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL MISMO.-----

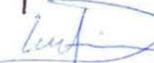
PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE LA PRESENTE EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA (CONVOCANTE), PARA SU CONSULTA, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: WWW.COMPRANET.GOB.MX ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.-----

DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PRESENTE ACTO DE FALLO, RUBRICAN AL CALCE Y FIRMAN AL FINAL DE LA MISMA PARA EFECTOS DE CONSTANCIA Y ACEPTACIÓN DEL CONTENIDO, A LOS QUE SE HACE ENTREGA DE COPIA SIMPLE DEL PRESENTE DOCUMENTO QUE CONSTA DE CINCO FOJAS ÚTILES, DANDO POR TERMINADO ESTE ACTO SIENDO LAS 09:15 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO.-----

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN
DEL ACTO DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
No. LA-012NBU999-E137-2016
RELATIVA A:
"LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE TERAPIA DE FLUIDOS
PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2017, 2018 Y 2019"

POR LA CONVOCANTE:

NOMBRE	ÁREA/CARGO	FIRMA
LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
LIC. MYRNA FERNANDA FERRUZCA CERVANTES	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	
LIC. VERÓNICA HERNÁNDEZ GARCÍA	REPRESENTANTE DE LA RESPONSABLE DE COORDINAR LOS SERVICIOS DE EN ENFERMERÍA	
LIC. GUADALUPE ROSA DUEÑAS DONNADIEU	RESPONSABLE DE ASUNTOS JURÍDICOS	

 LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LA-012NBU999-E137-2016, RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE TERAPIA DE FLUIDOS PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2017, 2018 Y 2019".

----- FIN DE ACTA -----
